

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE “ACELERACIÓN INTERNACIONAL CYBERSECURITY VENTURES”

En León, a 17 de abril de 2018

D. Alberto Hernández Moreno, en su calidad de Director General de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (en adelante, “INCIBE”), con domicilio en 24005-León, Edificio INCIBE, Avda. José Aguado, 41 y C.I.F. A-24530735 y en nombre y representación de la misma, conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 102 otorgada el 11 de enero de 2017 por la Notaria del Ilustre Colegio de Madrid, D^a. Ana López-Monís Gallego adopta los siguientes acuerdos previa valoración de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 11 de julio de 2017 se publicaron las Bases reguladoras y convocatoria para el programa de “Aceleración internacional Cybersecurity Ventures” en el perfil del contratante y transparencia de INCIBE.

SEGUNDO.- El plazo de presentación de las solicitudes finalizó el 10 de septiembre de 2017 a las 23:59 horas.

TERCERO.- Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, se reciben las siguientes:

- 1- TECHCLASS LEARNING PROGRAMS S.L.
- 2- SION CERTIFICATIONS S.L.
- 3- TITHINK S.L.
- 4- NEPTUNE COMMUNICATIONS SOLUTIONS S.L.
- 5- SIBTEC DIGITAL S.L
- 6- ENSOTEST S.L.
- 7- SYNEIDIS SOCIEDAD LIMITADA
- 8- ALUMNE ELEARNING S.L.
- 9- JTSEC BEYOND IT SECURITY S.L.
- 10- KEY NETWORKS ICT S.L.
- 11- SIMARKS SOFTWARE S.L.U.
- 12- IRONCHIP TELCO S.L.
- 13- AENSIS CIBERSEGURIDAD S.L.
- 14- ZURA TECHNOLOGIES S.L.
- 15- BORAL TECNOLÓGICA S.L.
- 16- HÚMEDO VALLEY, SOCIEDAD LIMITADA
- 17- CONTROL PARENTAL S.L.
- 18- DUALOGY SECURITY S.L.
- 19- ELASTIC INNOVATION HUB S.L.
- 20- GRUP DEIDEV S. COOP. AND
- 21- IHACKSLABS IBERIA S.L.
- 22- NEWRALERS S.L.
- 23- ALEJANDRO ALONSO RODRÍGUEZ
- 24- RICARDO ENRIQUE URIBE GALEANO
- 25- ANTONIO DANIEL SÁNCHEZ GIL
- 26- IGNACIO DAVID MORENO PÉREZ
- 27- JOSÉ RAMÓN PALANCO VILCAHUMAN
- 28- FERNANDO MATEUS FERNÁNDEZ
- 29- FRANCISCO JAVIER RUIZ GARRIDO

- 30- JORGE UBACH MANAU
- 31- MAURO GRAZIOSI
- 32- JOSÉ MIGUEL RAMOS FERNÁNDEZ
- 33- MIGUEL VILORIA TORRE
- 34- OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA
- 35- JULIA URBINA PINEDA
- 36- JOSEFINA RINCÓN HUERTA

CUARTO.- La Comisión de Seguimiento se reúne en fecha 11 de septiembre de 2017 y procede al estudio de la documentación aportada por los solicitantes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases reguladoras y convocatoria para el “Programa de Aceleración Internacional Cybersecurity Ventures” y adopta los siguientes ACUERDOS:

“PRIMERO- Listado de no admitidos.

Finalizado el plazo de presentación de propuestas se verifica que no existen solicitudes presentadas fuera de plazo o a través de canales no autorizados en las Bases REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE ACELERACIÓN INTERNACIONAL

SEGUNDO- Listado provisional de admitidos.

La relación provisional de admitidos que, habiendo acreditado el cumplimiento de los requisitos por tratarse de promotores individuales, queda pendiente su admisión definitiva a la presentación de la documentación que se exige a las empresas constituidas conforme a las Bases, es la siguiente:

1. RICARDO ENRIQUE ORIBE GALEANO
2. MAURO MAURO GRAZIOSI
3. JOSEFINA RINCON HUERTA
4. JULIA URBINA PINEDA

La relación provisional de admitidos que han de subsanar la documentación presentada por no haber quedado acreditados todos los requisitos de documentación establecidos en las Bases es la siguiente:

1. TECHCLASS LEARNING PROGRAMS, S.L.
2. SION CERTIFICATIONS, S.L.
3. TITHINK S.L.
4. NEPTUNE COMMUNICATIONS SOLUTIONS S.L.
5. SIBTEC DIGITAL S.L
6. ENSOTEST S.L.
7. SYNEIDIS, S.L.
8. ALUMNE ELEARNING S.L.
9. JTSEC BEYOND IT SECURITY S.L.
10. KEY NETWORKS ICT S.L.
11. SIMARKS SOFTWARE S.L.U.
12. IRONCHIP TELCO S.L.
13. AENSIS CIBERSEGURIDAD S.L.
14. ZURA TECHNOLOGIES S.L.
15. BORAL TECNOLÓGICA S.L.

16. HÚMEDO VALLEY, S.L.
17. CONTROL PARENTAL S.L.
18. DUALOGY SECURITY S.L.
19. ELASTIC INNOVATION HUB S.L.
20. GRUP DE IDEV S. COOP. AND
21. IHACKSLABS IBERIA S.L.
22. NEWRALERS S.L.
23. ALEJANDRO ALONSO RODRÍGUEZ
24. ANTONIO DANIEL SÁNCHEZ GIL
25. IGNACIO DAVID MORENO PÉREZ
26. JOSÉ RAMÓN PALANCO VILCAHUMAN
27. FERNANDO MATEUS FERNÁNDEZ
28. FRANCISCO JAVIER RUIZ GARRIDO
29. JORGE UBACH MANAU
30. JOSÉ MIGUEL RAMOS FERNÁNDEZ
31. MIGUEL VILORIA TORRE
32. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA

TERCERO- *El plazo de subsanación es de tres días hábiles desde la notificación de los presentes acuerdos. En caso de no subsanarse en tiempo y forma, las propuestas serán excluidas del Programa.*

CUARTO- *Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se notifique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes”.*

QUINTO.- Se procede a la publicación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento en la web de INCIBE y el día 12 de septiembre de 2017, se notifica individualmente a cada uno de los solicitantes, a través del correo electrónico facilitado al efecto, dicho acuerdo de admisión provisional junto con el detalle de la documentación que deberán subsanar.

SEXTO.- El día 15 de septiembre de 2017 y dentro del plazo de subsanación concedido, se reúne la Comisión de Seguimiento y acuerda la ampliación del plazo de subsanación dado que el plazo de tres días hábiles inicialmente concedido resulta insuficiente para reunir la documentación requerida a los solicitantes de los proyectos admitidos provisionalmente siendo, en consecuencia, el plazo de subsanación ampliado hasta el día 9 de octubre de 2017.

SEPTIMO.- Reunida en fecha 9 de octubre de 2017 Comisión de Seguimiento, procede a verificar la documentación recibida en fase de subsanación y adopta los siguientes ACUERDOS:

“PRIMERO- Propuesta de listado definitivo de excluidos a los efectos de su clasificación y selección para participar en el Programa.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes se verifica que no existen solicitudes presentadas fuera de plazo o a través de canales no autorizados en las Bases REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE ACELERACIÓN INTERNACIONAL

SEGUNDO- Propuesta de listado definitivo de admitidos a los efectos de su clasificación y selección para participar en el Programa.

La relación definitiva de admitidos que, habiendo acreditado el cumplimiento de los requisitos por tratarse de promotores individuales, queda pendiente su admisión final a la presentación de la documentación que se exige a las empresas constituidas conforme a las Bases, es la siguiente:

1. RICARDO ENRIQUE ORIBE GALEANO
2. MAURO MAURO GRAZIOSI
3. JOSEFINA RINCON HUERTA
4. JULIA URBINA PINEDA

La relación definitiva de solicitantes admitidos que han subsanado la documentación requerida y en consecuencia han acreditado todos los requisitos de documentación establecidos en las Bases, es la siguiente:

1. TECHCLASS LEARNING PROGRAMS, S.L.
2. SION CERTIFICATIONS, S.L.
3. TITHINK S.L.
4. NEPTUNE COMMUNICATIONS SOLUTIONS S.L.
5. SIBTEC DIGITAL S.L
6. ENSOTEST S.L.
7. SYNEIDIS, S.L.
8. ALUMNE ELEARNING S.L.
9. JTSEC BEYOND IT SECURITY S.L.
10. KEY NETWORKS ICT S.L.
11. SIMARKS SOFTWARE S.L.U.
12. IRONCHIP TELCO S.L.
13. AENSIS CIBERSEGURIDAD S.L.
14. ZURA TECHNOLOGIES S.L.
15. BORAL TECNOLÓGICA S.L.
16. HÚMEDO VALLEY, S.L.
17. CONTROL PARENTAL S.L.
18. DUALOGY SECURITY S.L.
19. ELASTIC INNOVATION HUB S.L.
20. GRUP DEIDEV S. COOP. AND
21. IHACKSLABS IBERIA S.L.
22. NEWRALERS S.L.
23. ALEJANDRO ALONSO RODRÍGUEZ
24. ANTONIO DANIEL SÁNCHEZ GIL
25. IGNACIO DAVID MORENO PÉREZ
26. JOSÉ RAMÓN PALANCO VILCAHUMAN
27. FERNANDO MATEUS FERNÁNDEZ
28. FRANCISCO JAVIER RUIZ GARRIDO
29. JORGE UBACH MANAU
30. JOSÉ MIGUEL RAMOS FERNÁNDEZ
31. MIGUEL VILORIA TORRE

32. OSCAR GUTIÉRREZ GARCÍA

TERCERO- Que se eleve el contenido de esta acta propuesta al Director General de INCIBE a los efectos de resolver sobre su admisión y exclusión definitiva y su posterior remisión al Comité Evaluador a los efectos de clasificar y seleccionar las que participarán en el programa”.

OCTAVO.- En fecha 9 de octubre de 2017 el Director General de INCIBE resuelve conforme a la propuesta elevada.

NOVENO.- La Comisión de Seguimiento, con el asesoramiento del comité evaluador, procede a la pre-selección de hasta 25 propuestas que pasarán a la fase de entrevistas personales en las que se persigue un doble objetivo:

- Conocer a los promotores de los proyectos, así como sus motivaciones para incorporarse al programa de aceleración.
- Aclarar dudas o realizar clarificaciones con respecto a su solicitud y/o proyecto.

A partir del promedio de las puntuaciones de los evaluadores, se elaborara la siguiente

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Ranking	Representante	Proyecto	Puntuación Global	Madurez	Impacto	Motivaciones	Alineación
1	Antonio Ramos García	Dualogy Securitys.L.	4,75	4,5	4,5	5,0	5,0
2	Joaquín Garay Urrutia	Key Networks Ict S.L.	4,50	4,0	4,0	5,0	5,0
3	Mauro Graziosi	Defense Balance S.L.	4,48	4,0	4,5	4,5	5,0
4	Guillermo García Cubero	Alumne Elearngin S.L.	4,40	4,5	3,5	5,0	4,5
5	Frederic Aime Robert Thenault	Syneidis S.L.	4,10	3,5	3,5	4,5	5,0
6	Pedro Valle Arroyo	Control Parental Legal S.L.	4,03	4,5	4,0	4,0	3,5
7	Fernando Mateus Fernández	Kymatio	4,03	3,5	4,0	4,5	4,0
8	Jorge Marcos Fernández	Simarks Software S.L.U.	3,95	5	4	4	2,5
9	José Fernando Gómez Arbaizar	Ironchip Telco S.L.	3,88	3,0	3,5	4,5	4,5
10	José Ramón Palanco Vilcahuman	Dynoflux	3,83	3,5	3,0	4,0	5,0
11	Erik San Telmo Quecedo	Ensotest S.L.	3,83	3,0	3,5	4,0	5,0
12	Pedro Manuel Margüenda Romani	Aensis Cibersegurida d S.L.	3,83	4,0	3,5	3,5	4,5
13	Julio Alfaro Martín	Newralers S.L.	3,78	3	3,5	4,5	4
14	Roberto Alvarez Angulo	Elastic Innovation Hub S.L.	3,47	4,0	3,3	3,7	2,7
15	Alejandro Alonso Rodríguez	Inprosec Auto	3,45	2,5	3,5	3,5	4,5

Ranking	Representante	Proyecto	Puntuación Global	Madurez	Impacto	Motivaciones	Alineación
16	Mikel Iturrioz Artolazabal	Zura Technologies S.L.	3,38	3,0	3,3	4,0	3,0
17	Miguel Vitoria Torre	Centro De Ciberseguridad en Drones S.L.	3,38	3,5	3,0	3,5	3,5
18	Francisco Javier Ruiz Garrido	Ing Security System	3,33	3,5	3	4	2,5
19	Javier Jesús Tallón Guerri	Jtsec Beyond It Security S.L.	3,32	3,3	3,0	3,3	3,7
20	Egor Gissin	Sybtec Digital S.L.	3,30	2,5	3,5	3,0	4,5
21	Rubén Ruíz Rodríguez	Grupo Deidev S. Coop and	3,23	3,5	3,0	4,0	2,0
22	Pablo Javier Borches Juzgado	Boral Tecnológica S.L.	3,23	2,5	3,0	3,5	4,0
23	Ricardo Enrique Uribe Galeano	Human Hackers SAS	3,15	3,3	3,0	3,0	3,3
24	Pedro Pérez Grande	Humedo Valley Sociedad Limitada	3,15	2,5	3,5	3,5	3
25	Fernando Bordallo Cortina	lhacklabs Iberia S.L.	2,98	3,0	3,3	2,7	3,0

DÉCIMO.- Las propuestas seleccionadas fueron invitadas a una entrevista presencial en fecha 10 de octubre de 2017 en horario de 9:00 AM a 6:30 PM, en Madrid, en las oficinas de Red.es, con dirección en la Plaza Manuel Gómez Moreno s/n (Edificio Bronce).

UNDÉCIMO.- Como resultado de dichas entrevistas, el Comité Evaluador en fecha 13 de octubre de 2017, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

“PRIMERO.- La propuesta de clasificación de los 15 mejores proyectos es la siguiente:

Ranking	Representante	Proyecto
1	José Ramón Palanco Vilcahuman	Dynoflux
2	Fernando Mateus Fernández	Kymatio
3	Jorge Marcos Fernández	Simarks Software S.L.U.
4	Frederic Aime Robert Thenault	Syneidis S.L.
5	Joaquín Garay Urrutia	Key Networks Ict S.L.
6	Erik San Telmo Quecedo	Ensotest S.L.
7	Antonio Ramos García	Dualogy Securitys.L.
8	Egor Gissin	Sybtec Digital S.L.
9	Mario Graziosi	Defense Balance S.L.
10	Rubén Ruiz Rodríguez	Grupo Deidev S. Coop and
11	José Fernando Gómez Arbaizar	Ironchip Telco S.L.
12	Julio Alfaro Martín	Newralers S.L.

Ranking	Representante	Proyecto
13	Pedro Manuel Marguenda Romani	Aensis Ciberseguridad S.L.
14	Fernando Bordallo Cortina	lhacklabs Iberia S.L.
15	Miguel Viloria Torre	Centro De Ciberseguridad en Drones S.L.

SEGUNDO.- Se convoque a los representantes de estos 15 proyectos seleccionados para participar, mediante la defensa pública de sus proyectos, en el 11 ENISE que tendrá lugar en León los días 24 y 25 de octubre de 2017”.

DUODÉCIMO.- Tras convocar a los 15 proyectos seleccionados a participar en el 11 ENISE para la defensa pública de su proyecto, en fecha 19 de octubre de 2017, se recibe comunicación por parte de uno de los proyectos seleccionados (lhacklabs Iberia S.L.) cuyo representante, Fernando Bordallo Cortina, alega los motivos por los que renuncia a su participación en el 11 ENISE al que ha sido convocado.

Por cuestiones logísticas y la cercanía de la fecha de celebración del 11ENISE, resulta inviable la convocatoria del siguiente clasificado.

DECIMOTERCERO.- El día 24 de octubre, durante la celebración del 11ENISE en León, los 14 finalistas realizan un pitch de 5 minutos ante los miembros del jurado que evalúa cada uno de ellos.

DECIMOCUARTO.- En fecha 25 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Seguimiento para validar la clasificación facilitada por el jurado, resultado de la defensa pública de los proyectos y aprueba la siguiente propuesta provisional de clasificación:

Cybersecurity Ventures

	Ranking	Proyecto	Nota media
Seleccionados	1	Dynoflux	4,10
	2	Syneidis	3,88
	3	Kymatio	3,75
	4	Smartfense	3,69
	5	Securekids	3,66
	6	Dualogy	3,54
	7	Newralers	3,50
	8	EnsoTest	3,45
	9	Keynetic Technologies	3,43
	10	Ironchip	3,41
Reservas	11	Simarks Software	3,37
	12	Aensis ciberseguridad	3,34
	13	Sybtec	3,32
	14	Centro de Ciberseguridad en Drones	3,00

DECIMOQUINTO.- Conforme a la cláusula OCTAVA de las Bases, se requiere a los siguientes promotores individuales seleccionados, para que en un plazo de 10 días hábiles presenten la documentación acreditativa de la constitución de empresa en los términos previstos en las Bases.

1. **JOSÉ RAMÓN PALANCO VILCAHUMAN (DYNOFLEX).**
2. **FERNANDO MATEUS FERNÁNDEZ (KYMATIO).**

3. MAURO GRAZIOSI (SMARTFENSE).

DECIMOSEXTO.- Finalizado este plazo, se reúne la Comisión de Seguimiento en fecha 13 de noviembre de 2017 para valorar la documentación presentada y adopta los siguientes **ACUERDOS**:

“PRIMERO- ADMITIR definitivamente a los siguientes promotores individuales, dado que la documentación presentada por cada uno de los promotores requeridos, es la adecuada conforme a las Bases para acreditar la constitución como empresa:

1. **JOSÉ RAMÓN PALANCO VILCAHUMAN (DYNOFLUX).**
2. **FERNANDO MATEUS FERNÁNDEZ (KYMATIO).**
3. **MAURO GRAZIOSI (SMARTFENSE).**

SEGUNDO- APROBAR la siguiente propuesta definitiva de clasificación de los diez proyectos clasificados al programa de aceleración más los cuatro proyectos de reserva y que serán convocados en caso de renuncia por parte de alguno de los diez proyectos seleccionados:

	RANKING	PROYECTO
Seleccionados	1	Dynoflux
	2	Syneidis
	3	Kymatio
	4	Smartfense
	5	Securekids
	6	Dualogy
	7	Newralers
	8	Ensotest
	9	Keynetic Technologies
	10	Ironchip
Reservas	11	Simarks Software
	12	Aensis cybersecurity
	13	Sybtec
	14	Centro de Ciberseguridad en Drones

TERCERO- Que se eleve el contenido de dicha propuesta definitiva de clasificación al Director General de INCIBE y se publique el contenido de dicha resolución en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se notifique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes”.

DECIMOSÉPTIMO.- El 13 de noviembre de 2017, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento y de conformidad con la cláusula OCTAVA de las Bases reguladoras del PROGRAMA DE “ACELERACIÓN INTERNACIONAL CYBERSECURITY VENTURES”, el Director General de INCIBE acuerda:

“PRIMERO.- APROBAR la propuesta definitiva de clasificación de los diez proyectos clasificados al programa de aceleración así como la lista de proyectos de reserva, los cuales serán convocados en caso de renuncia por parte de alguno de los diez proyectos seleccionados:

Seleccionados

RANKING	PROYECTO	N.I.F.	IMPORTE
---------	----------	--------	---------

1	Dynoflux	B86101367	2.000,00€
2	Syneidis	B66490558	2.000,00€
3	Kymatio	B87794384	2.000,00€
4	Smartfense	B24708562	2.000,00€
5	Securekids	F93367290	2.000,00€
6	Dualogy	B87758686	2.000,00€
7	Newralers	B93542678	2.000,00€
8	Ensotest	B01531367	2.000,00€
9	Keynetic Technologies	B95860672	2.000,00€
10	Ironchip	B95880332	2.000,00€
TOTAL			20.000,00€

Reservas

RANKING	PROYECTO	NIF
1	Simarks Software	B87252946
2	Aensis cyberseguridad	B27833433
3	Sybtec	B87533212
4	Centro de Ciberseguridad en Drones	44429773Y

SEGUNDO.- Que se publiquen los presentes acuerdos en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se notifique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes”.

DÉCIМООТAVO.- El día 21 de febrero de 2018, durante la celebración del Demo Day en Madrid, los diez proyectos finalistas realizaron una exposición de los mismos de 7 minutos de duración más 5 minutos adicionales dedicados a responder preguntas realizadas por el jurado, en base a la cual, el jurado procedió a su evaluación y calificación.

Durante la celebración del DEMO-DAY, el jurado compuesto por personal de INCIBE, JCyL, Ayto. de León y colaboradores evalúan las ofertas del siguiente modo:

Posición	Proyecto	Calificación
1	Smartfense	3,87
2	Dinoflux	3,85
3	Kymatio	3,73
4	Keynetic	3,67
5	Securekids	3,66
6	Syneidis	3,52
7	Newralers	3,30
8	Dualogy	2,99
9	Ensotest	2,96
10	Ironchip	2,83

DECIMONOVENO.- Conforme a las bases del programa, los participantes seleccionados se comprometen a cumplir íntegramente las actividades que lo componen (participación en sesiones formativas, actividades de mentoring, etc.). Las bases exigen **una participación mínima del 80% de las horas** de alguna persona del equipo promotor en el conjunto de sesiones y actividades incluidas en la hoja de ruta individualizada (tomando como referencia las 141 horas detalladas en la base novena). La participación no se limita a la asistencia, sino que también comprende la

realización del trabajo necesario para cumplir con los hitos que se acuerden como parte del plan. En fecha 27 de marzo de 2018, se emite informe técnico en relación a las actividades formativas y mentoring en la que se acredita, entre otras cuestiones, la dedicación de los proyectos participantes al programa de aceleración y se verifica que se cumple con el compromiso de participación establecido en el apartado undécimo de las bases reguladoras.

VIGESIMO.- La calificación final de los proyectos fue elevada a la Comisión de Seguimiento la cual, reunida en fecha 6 de abril de 2018, procede a comprobar que el proceso es adecuado y revisar las puntuaciones confirmando la clasificación final emitida por el Jurado el día del DemoDay que es la siguiente:

Posición	Proyecto
1	Smartfense
2	Dinoflux
3	Kymatio

VIGESIMOPRIMERA.- De acuerdo a las bases y la clasificación de los participantes la distribución de los 60.000 euros en premios de la siguiente manera:

- 1er premio: 28.000,00 €
- 2do premio: 18.000,00 €
- 3er premio: 14.000€

Es decir, en el conjunto total de actividades del programa de aceleración se entregará a las empresas un total de 120.000 euros en premios en metálico distribuidos como sigue:

- 1ª empresa clasificada: 34.000€
- 2ª empresa clasificada: 24.000€
- 3ª empresa clasificada: 20.000€
- De 4ª a 10ª empresa clasificada: 6.000€

Dicha clasificación es la siguiente:

Posición	Proyecto	Premio
1	Smartfense	34.000€
2	Dinoflux	24.000€
3	Kymatio	20.000€

VIGÉSIMOSEGUNDO.- En virtud de los antecedentes expuestos y como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento en fecha 6 de abril de 2018 de conformidad con la cláusula DUODÉCIMA de las Bases reguladoras del PROGRAMA DE “ACELERACIÓN INTERNACIONAL CYBERSECURITY VENTURES”, por medio de la presente, el Director General de INCIBE, adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBAR la lista de los diez proyectos clasificados en el programa de aceleración, que recibirán la cantidad de cuatro mil euros (4.000€), como consecuencia de haber completado satisfactoriamente todo el programa de aceleración hasta la presentación en el Demo Day y cumplir el plan de aceleración conforme a la memoria final de fecha 27 de marzo de 2018:

Seleccionados

RANKING	PROYECTO	N.I.F.	IMPORTE
1	Dynoflux	B86101367	4.000,00€
2	Syneidis	B66490558	4.000,00€
3	Kymatio	B87794384	4.000,00€
4	Smartfense	B24708562	4.000,00€
5	Securekids	F93367290	4.000,00€
6	Dualogy	B87758686	4.000,00€
7	Newralers	B93542678	4.000,00€
8	Ensotest	B01531367	4.000,00€
9	Keynetic Technologies	B95860672	4.000,00€
10	Ironchip	B95880332	4.000,00€
TOTAL			40.000,00€

Recordar que los diez primeros proyectos seleccionados en el programa recibieron 2.000 €, en el último trimestre de 2017 por tanto sólo procede el abono de la parte restante de la ayuda concedida y reflejada en la tabla anterior.

SEGUNDO.- RATIFICA la lista definitiva de los tres primeros clasificados aprobada por la propia Comisión de Seguimiento en fecha 6 de abril de 2018 en relación con los proyectos ganadores del programa de Aceleración y ACUERDA que se proceda al abono de las siguientes cantidades:

Seleccionados

RANKING	PROYECTO	N.I.F.	IMPORTE
1	Smartfense	B24708562	28.000,00€
2	Dynoflux	B86101367	18.000,00€
3	Kymatio	B87794384	14.000,00€
TOTAL			60.000,00€

TERCERO.- Que se publiquen los presentes acuerdos en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se notifique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.

D. Alberto Hernández Moreno
Director General